

# La *Política* de Lipsio y las *Empresas políticas* de Saavedra Fajardo<sup>1</sup>

Sagrario López Poza\*

Mi propósito es analizar algunos de los aspectos de la obra de Justo Lipsio (figura 1) *Politiorum sive Civilis Doctrinae libri sex. Qui ad Principatum maxime spectant*<sup>2</sup> (publicada por primera vez en Leiden, en julio de 1589, en



Figura 1. Bartholomeus Dolendo, Retrato de Justo Lipsio a los 43 años de edad. Grabado de 1591. Muestra con la mano derecha la *Politica*.

1 Este trabajo se inscribe en el proyecto de investigación y desarrollo tecnológico cofinanciado por el Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica (I + D), Ministerio de Educación y Ciencia de España y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER): «Biblioteca Digital Siglo de Oro II: Relaciones de sucesos, Polianteas y fuentes de erudición en la Edad Moderna (catalogación, digitalización y difusión vía Internet)», código: HUM2006-07410/FILO.

\* Universidade da Coruña.

2 Lugduni Batavorum, Officina Plantiniana, Apud Franciscum Raphelengium, 1589. Aludiré a la obra en forma abreviada como *Politica*.

medio de los conflictos de las provincias rebeldes de los Países Bajos contra España y su rey —figura 2—) y la ascendencia que pudo ejercer en la concepción y realización de la obra del murciano Don Diego Saavedra Fajardo *Idea de un príncipe político christiano representada en cien empresas*, que se publicó 51 años después (en 1640), en Monaco de Baviera (Múnich<sup>3</sup>) aunque la versión que ha gozado de difusión a partir de entonces no ha sido la primera, sino la realizada dos años después (Milán, 1642) con larga fortuna editorial<sup>4</sup>.

Los años que separan a las dos obras y la particular condición de sus autores ya determinan cambios notables, pero sobre esas diferencias naturales, hallaremos que nuestro Saavedra asimila y adapta lo que le interesa para, mediante una técnica por otra parte habitual en su época, producir una obra nueva, que permite ver en sordina la fuente primigenia.

Entre las dos obras hallamos afinidades y divergencias, inherentes algunas a la época en que se escribieron y otras a la condición de sus autores, al género elegido, a la lengua en que se expresan, etc.

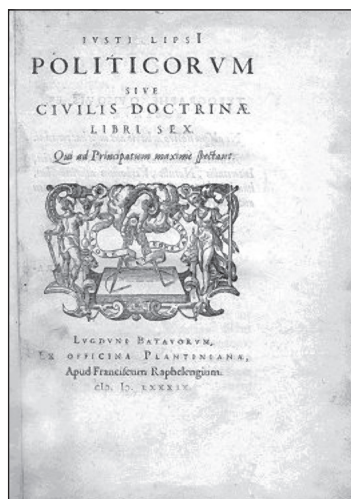


Figura 2. Portada de la *editio princeps*.

3 En Monaco En la imprenta de Nicolao Enrico, a 1 de marzo 1640.

4 En Milan A 20 de Abril 1642 (sin consignar nombre de impresor).

Diferencias básicas de partida entre las *Políticas* y las *Empresas políticas*:

	<i>Politicorum sive civilis doctrinae</i>	<i>Idea de un príncipe político-christiano</i>
Fecha	1589	1640
Autor	Un profesor humanista	Un diplomático
Género	Excerpta de <i>loci communes</i> / tratado de instrucción de gobernantes	Tratado de educación de un príncipe en forma de libro de empresas
Lengua	Latín	Español
Finalidad	Ofrecer una guía de buen gobierno a políticos de su tiempo	Diseñar el modelo de un príncipe cristiano y a la vez instruido en política

#### 1. FAMA DE LIPSIO Y CAUSAS POR LAS QUE NO SE LE NOMBRA AUNQUE SE LE IMITE

Del triunvirato de eruditos humanistas que cautivaban a los intelectuales de la segunda mitad del siglo XVI y todo el XVII (Iosephus Iustus Scaligerus —1540-1609—, Isaacus Casaubonus —1559-1614— y Iustus Lipsius —1547-1606—), éste último fue quien tuvo más devotos en España. Entre los escritores que recibieron una influencia que puede ser probada, destacan: Jerónimo de la Cruz<sup>5</sup>, Quevedo<sup>6</sup>, Pedro de Ribadeneyra<sup>7</sup>, Juan de Vera<sup>8</sup>, Solórzano Pereira<sup>9</sup> y

5 J. GOTTIGNY, «Juste Lipse et Jerónimo de la Cruz (Le renouveau du Stoïcisme aux XVIe et XVIIe siècles)», en *Bulletin de l'Institut Historique Belge de Rome*, vol.41 (1970), pp. 219-277.

6 L. SCHWARTZ, «Justo Lipsio en Quevedo: neoestoicismo, política y sátira», en el volumen colectivo *Encuentros en Flandes*, editado por Werner Thomas y Robert A. Verdonk, Leuven, Leuven University Press/Presses universitaires de Louvain, 2000, pp. 227-274, y H. ETTINGHAUSEN, *Francisco de Quevedo and the Neostoic Movement*, Oxford University Press, 1972.

7 Ribadeneyra utiliza en su *Príncipe cristiano* pasajes de *Politicorum libri VI* de Lipsio.

8 En su obra *El embajador* (1620) se inspira en las versiones castellanas de *Politicorum...* y *De Constantia*.

9 B. ANTÓN, «Justo Lipsio, el *Index prohibitorum* y el emblema LXXI. *TEMPERANDVM PRIVS QUAM PVNIENDVM* de J. de Solórzano», en *Florilegio de estudios de Emblemática. A Florilegium of Studies on Emblematics. Actas del VI Congreso Internacional de Emblemática de The Society for Emblem Studies. Proceedings of the 6th International Conference of The Society for Emblem Studies*, A Coruña, 2002, S. López Poza, ed., Ferrol, Sociedad de Cultura Valle Inclán, 2004, pp. 137-148.

Baltasar Gracián<sup>10</sup>. Don Diego Saavedra Fajardo, naturalmente, estaba también entre sus admiradores. Pero puede sorprender ver que, a pesar de que su influencia es clara en estos escritores, apenas nombran a Lipsio —a menos que sea para denostarlo o para enmendar alguno de sus asertos—. La razón es que el erudito belga era autor considerado en España «no autorizado», algo que puede escaparse a los ojos de un lector de nuestros días. Es preciso estar al tanto de que las principales obras de Lipsio fueron objeto de controversia en su momento, y durante mucho tiempo después.

La *Política* fue incluida por el Vaticano en el *Index Librorum Prohibitorum* en 1590, aunque Lipsio no se enteró hasta 1593, y antes de eso se habían producido discusiones internas entre los consultores sobre si mantener la obra en el *Índice* o no. Cuando Lipsio logró enterarse, se mostró muy preocupado y dispuesto a corregir lo que el consultor Roberto Belarmino le había indicado. Entre ese año y 1595 revisó la obra y corrigió los pasajes censurados, aunque intentó conservar al máximo su texto original. Sustituyó su defensa inicial de la libertad de conciencia por una recomendación renuente de restricción de conciencia (pero sólo si eso era factible). Mantuvo su defensa de Maquiavelo y la Razón de Estado, conservando enmascaradas manifestaciones que antes eran explícitas. A comienzos de 1596 se publicaba en Amberes por Moreto la nueva versión revisada con el título: *Politicorum sive Civilis Doctrinae libri sex, qui ad Principatum maxime spectant. Additae Notae auctores, tum et De Una Religione liber. Omnia postremo auctor recensuit*. A esta edición siguieron las de 1599, 1604, 1610, 1623 y 1637, todas ellas según la versión expurgada<sup>11</sup>, que siguió siendo la que se editó en todo el siglo XVII y el XVIII.

La traducción al español la publicó a su costa el librero Esteban Bogia, impresa por Juan Flamenco en la Imprenta Real de Madrid en 1604, con el título *Los seis libros de las políticas o Doctrina civil de Justo Lipsio, que sirve para el gobierno del reino o principado*. Su traductor fue don Bernardino de Mendoza, que había sido diplomático, militar y escritor además de jefe de los servicios de inteligencia del Estado bajo la monarquía de Felipe II. Don Bernardino se había basado para su traducción en la edición expurgada de 1596, y consiguió licencia para publicar su edición en español el 20 de noviembre de 1599 y privilegio el 21 de diciembre del mismo año. Él murió el 3 de agosto de 1604, y debió de dejar ya impresa o en pleno proceso de impresión la edición, pues la tasa va fechada en Valladolid, a 23 de octubre de 1604.

---

10 S. LÓPEZ POZA, «Sobre el género y las fuentes de *El Oráculo manual*», en Baltasar Gracián IV Centenario (1601-2001). *Actas del Congreso Internacional «Baltasar Gracián: pensamiento y erudición»* (Zaragoza, 22-24 de noviembre de 2001), Aurora Egido, M<sup>a</sup> Carmen Marín y Luis Sánchez Laílla, (eds.), Huesca y Zaragoza, Instituto de Estudios Altoaragoneses, Institución «Fernando el Católico» y Gobierno de Aragón, 2003, pp. 53-79.

11 Ver el proceso descrito con detalle por Beatriz Antón Martínez en art. cit.

Bernardino de Mendoza era ciego desde 1590, y asegura en la dedicatoria, (escrita en la celda que ocupaba en el convento de San Bernardo de Madrid: «A la nobleza española que no entiende la lengua Latina») que ha hecho este trabajo por «cumplir yo por mi parte en ayudar al bien público, pues mi ceguera no me permite el hazerlo en otra manera». La edición española circuló sin problemas hasta que, en 1640, fue incluida en el Índice de Sotomayor. Los ejemplares que se encuentran de esta edición pueden verse con tachaduras, mutilaciones o papeles pegados sobre el texto censurado en varios lugares, y muy especialmente en el libro IV (figuras 3-5).

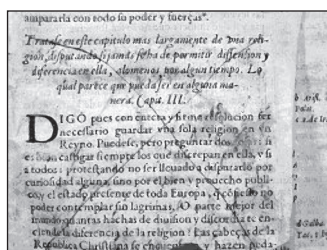


Figura 3. *Los seys libros de las Politicas o doctrina ciuil de Iusto Lipsio*, traducción al español de Bernardino de Mendoza (Madrid, 1604). Censura en libro IV (p. 77).

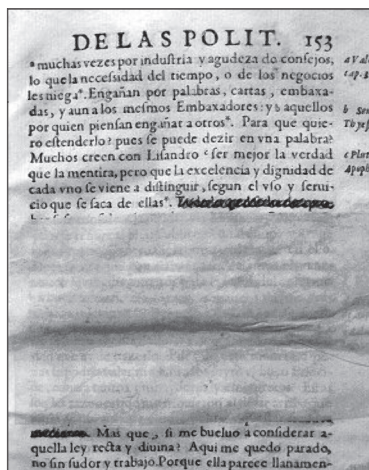


Figura 4. *Los seys libros de las Politicas o doctrina ciuil de Iusto Lipsio*, traducción al español de Bernardino de Mendoza (Madrid, 1604). Censura en libro IV (p. 153).

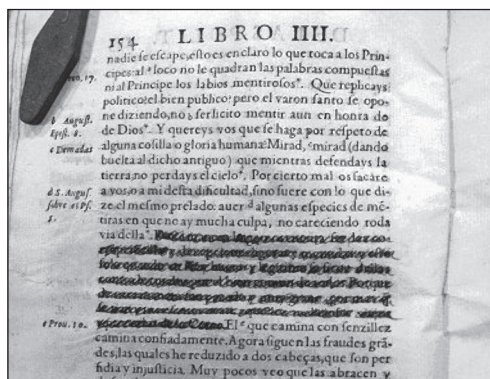


Figura 5. *Los seys libros de las Politicas o doctrina ciuil de Iusto Lipsio*, traducción al español de Bernardino de Mendoza (Madrid, 1604). Censura en libro IV (p. 154).

El foco de conflicto estaba en tres capítulos de ese libro (uno de los principales de la obra): los capítulos 2, 3 y 4, en que el conocido humanista atiende a la política religiosa. Lipsio hace hincapié en la importancia de la religión y la unidad religiosa como fuente de la unión y armonía política. Insta al príncipe a perseguir muy severamente a los que disientan en defensa de esta unidad, con la condición, sin embargo, de que esto sea posible sin crear mayor caos y disturbios. Según nuestro autor, si eso no fuera posible, entonces debería ser permitida la diversidad religiosa. En IV.4 se ocupa de los heréticos que no se manifiestan a sí mismos como tales, y el capítulo hubo de cambiarse a instancias del Vaticano. En la versión original de 1589, como ya se ha dicho, Lipsio considera una política adecuada la defensa de la libertad de conciencia; en la versión expurgada de 1596 esto se cambia por un criterio similar al mantenido con los heréticos manifiestos, esto es, han de perseguirse, en principio, a menos que las consecuencias sólo sirvan para producir más ruptura.

Todo este planteamiento de Lipsio sobre si debe haber en el Estado una sola religión y si se debe conservar o mantener a costa de la estabilidad política fue un asunto en extremo delicado dada la situación en la Guerra de los Países Bajos y los problemas que se habían suscitado con los calvinistas cuando Felipe II implantó en 1565 los decretos tridentinos, que produjeron enorme malestar al impedir la libertad de culto a la que aspiraban.

Además de los problemas con la *Política*, también aparecen en el índice de libros prohibidos del Inquisidor Sandoval los capítulos 11 y 12 de la obra que dio fama temprana a Lipsio, muy leída y admirada: *De Constantia*.

No es extraño, pues, que aun siendo Justo Lipsio autor venerado en nuestro país, apenas se mencione su nombre por parte de quienes lo imitan o se dejan influenciar por sus obras. Saavedra sólo lo hace en la empresa 43, y es para recriminarlo:

«*Qui nescit dissimulare, nescit regnare*. En que se incluye toda la sciencia de reinar. Pero es menester gran advertencia, para que ni la fuerza pase a ser tiranía, ni la disimulación y astucia a engaño, porque son medios muy vecinos al vicio. Justo Lipsio\*, definiendo en los casos políticos el engaño, dice que es un agudo consejo que declina de la virtud y de las leyes por bien del rey y del reino. Y huyendo de los extremos de Maquiavelo, y pareciéndole que no podría gobernar el príncipe sin alguna fraude o engaño, persuadió el leve, tolero el medio y condenó el grave. Peligrosos confines para el príncipe ¿Quién se los podrá señalar ajustadamente? No han de ponerse tan vecinos los escollos a la navegación política. Harto obra en muchos la malicia del poder y la ambición de reinar. Si es vicioso el engaño, vicioso será en sus partes, por pequeñas que sean, y indigno del príncipe. No sufre mancha alguna lo precioso de la púrpura real. No hay átomo tan sutil, que no se descubra y afee los rayos de estos soles de la tierra».

\* Lips., *De Civil. Doct.*, 4, 14.

Y Baltasar Gracián, en *El Criticón*, en el episodio de *El Museo del discreto*, mientras los protagonistas Critilo y Andrenio repasan las obras de Política más destacadas de todos los tiempos, llegan a una de la que ni se nombra a su autor ni el título, pero que todos reconocían por alusiones a mediados del siglo XVII, cuando Gracián escribe: «Esta otra, aunque pequeña, sí que es preciosa —dijo la sagaz ninfa. No tiene otra falta esta Política sino de autor autorizado». Al decir «pequeña», se refiere a que la obra se imprimió casi siempre en tamaño octavo. La alusión a que su autor no es autorizado indica que aún en el tiempo en que escribe Gracián —el de Saavedra—, nombrar a Lipsio para elogiarlo era poco recomendable.

Conviene dejar claro que considero que la influencia de Lipsio que puede rastrearse en la obra de Saavedra no se limita sólo las *Políticas*, sino que hay que considerar, como mínimo, otras obras del humanista belga en que ofrece reflexiones sobre política:

- *De Constantia libri duo, qui alloquium praecipue continent in publicis malis*, publicada en Leiden en 1584, cuando tenía 36 años y que

llegó a tener 49 ediciones y fue traducida al francés, alemán, polaco, neerlandés, italiano, inglés y español. El propio Lipsio, en la *carta al lector*, que bajo el título «De consilio et forma nostri operis» inserta al principio de su *Política*, considera su obra como un complemento de *De Constantia*: «Ves que la obra que ahora te presento es un trabajo sobre la *Política*. Al igual que en *De Constantia* dotaba a los ciudadanos de paciencia y obediencia, ahora es mi intención proveer a los que gobiernan»<sup>12</sup>.

- La *oratio* que pronunció ante los archiduques Isabel Clara Eugenia y Alberto en 1599, que fue publicada como *Dissertatiuncula apud Principes*.
- *Ad libros politicorum brevis notae*, Leiden, ex officina Plantiniana, apud Franciscum Raphelengium, 1595.
- Los *Monita et Exempla Politica. Libri duo, qui Virtutes et Vitia Principum spectant* (Amberes, 1605), que concibió como complemento, explicación e ilustración de la *Politica* por medio de ejemplos históricos (antiguos, medievales o contemporáneos) de los temas tratados en ella<sup>13</sup>. Lipsio había previsto para esta obra una extensión de seis libros, dos de los cuales corresponderían a los libros 3 y 4 de su *Política*, o sea, a la *prudencia civilis*, y otros dos a los libros 5 y 6 (*la prudencia militar*)<sup>14</sup>, pero la obra quedó incompleta<sup>15</sup>.
- Su correspondencia, que comenzó a publicar en vida y se continuó publicando tras su muerte, está plagada de interesantes reflexiones políticas. El epistolario de Lipsio evidencia que en el periodo que va de 1584 a 1586<sup>16</sup> sus reflexiones y preocupaciones tienen que ver con los

---

12 Traduzco al español de la moderna y excelente edición (en latín e inglés): *Justus Lipsius. Politica. Six Books of Politics or Political Instruction*. Edited, with Translation and Introduction, by J. Waszink, Bibliotheca Latinitatis Novae, 5 (Assen, 2004), pp. 230-231.

13 En carta dirigida a Juan Fernández de Velasco, Condestable de Castilla (fechada en Lovaina, 4 de diciembre de 1596), dice Lipsio que los *Monita* se pueden considerar *velut justus latusque commentarius ad Politica nostra vetera* (véase B. ANTÓN, *El Tacitismo en el siglo XVII en España*, Valladolid, Secretariado de Publicaciones, Universidad, 1992, p. 143).

14 Cf. M. MORFORD, *Stoics and Neostoics: Rubens and the Circle of Lipsius*, Princeton University, Princeton, New Jersey, 1991, p. 141.

15 Sólo se publicaron los dos primeros libros, vinculados a los dos primeros de la *Politica*. No existe ninguna edición moderna de los *Monita*, aunque Jan Papy, de la Universidad de Lovaina (Bélgica), profesor de latín humanístico, dirige un proyecto que consiste en una edición crítica y estudio sobre esta importante obra.

16 Waszink, en la extensa y documentada introducción a su edición citada de la *Politica*, divide en cuatro los periodos de las cartas de Lipsio respecto a sus intereses sobre asuntos políticos. El periodo a que nos referimos correspondería al segundo.



asuntos de que tratará en la obra que nos ocupa, y es justo al finalizar este periodo cuando comienza a redactarla<sup>17</sup>.

- *Adversus Dialogistam liber De Una Religione* (1590).
- La edición de las obras de Tácito (1574) y sus comentarios de 1581.
- *Admiranda sive De Magnitudine Romana* en que Lipsio describe la grandeza material y administrativa del imperio romano, y expresa ideas sobre el ideal de orden político.
- *De Militia Romana* (1595). Y una segunda versión, desde 1598 en adelante, que había escrito como un comentario a lo expuesto por Polybio sobre el ejército romano en su libro 6 de las *Historias*; intenta dar una detallada descripción de la práctica normal y la organización del ejército romano.
- *Polioreticoon sive de machinis, tormentis, telis*, en que Lipsio describe antiguos instrumentos de asedio.

Los límites impuestos por esta publicación no nos permitirán, a pesar de lo dicho, extendernos más allá de la influencia en lo principal de una sola obra, la *Politica*, libro peculiar por muchos motivos.

## 2. LA *POLITICA* DE LIPSIO. GÉNERO, DESTINATARIOS Y PROPÓSITO

Se ha dicho muchas veces que la *Política* de Lipsio no es más que una obra de marquetaría cuidadosa, una taracea de citas de autores clásicos organizadas de forma que parece que Lipsio ofrece una teoría propia, gracias a que engarza con gran habilidad las citas de otros con sus propias palabras; no lo oculta, pues así advierte en el prólogo «De consilio et forma nostri operis»:

---

17 En la actualidad la correspondencia de Lipsio se está publicando en edición muy cuidada por Jeanine Landtsheer, Dirk Sacré y otros investigadores en la Universidad de Lovaina (Bélgica). Han ido apareciendo volúmenes en la serie *Iusti Lipsi Epistolae* (Brussels, 1978-) y el proyecto continúa: Pars I: 1564-1583, ed. A. Gerlo - M.A. Nauwelaerts - H.D.L. Vervliet, Brussels, 1978; Pars II: 1584-1587, ed. M.A. Nauwelaerts, Brussels, 1983; Pars III: 1588-1590, ed. S. Sué - H. Peeters, Brussels, 1987; Pars IV: 1591, ed. S. Sué [aún no publicada]; Pars V: 1592, ed. J. De Landtsheer - J. Kluyskens, Brussels, 1991; Pars VI: 1593, ed. J. De Landtsheer, Brussels, 1994; Pars VII: 1594, ed. J. De Landtsheer, Brussels, 1997; Pars VIII: 1595, ed. J. De Landtsheer, Brussels, 2004; Pars IX: 1596, ed. H. Peeters [aún no publicada]; Pars XI: 1598, ed. T. Deneire [en curso de edición como tesis doctoral]; Pars XIII: 1600, ed. J. Papy, Brussels, 2000; Pars XIV: 1601, ed. J. De Landtsheer (Brussels, 2006); Pars XV: 1602, ed. J. De Landtsheer [estará publicada hacia la mitad de 2009]; Pars XVI: 1603, ed. F. Vanhaecke [se publicará hacia finales de 2008]; Pars XVII: 1604, ed. J. De Landtsheer [en prensa]; Pars XVIII: 1605, ed. J. De Landtsheer [en prensa]; Pars XIX: 1606, ed. J. De Landtsheer, contendrá la correspondencia de 1606 y las cartas que se descubrieron después de iniciado este proyecto. Tendrá una tabla de concordancias.

«Cum venia igitur nos quoque haec scribimus: praesertim alio quodam et novo plane modo. Nam inopinatum quoddam stili genus instituimus: in quo vere possim dicere, omnia nostra esse, et nihil. Cum enim inventio tota et ordo a nobis sint, verba tamen et sententias varie conquisivimus a scriptoribus priscis»<sup>18</sup>.

Algunos lectores de hoy creen que todo es suyo, e intentan rescatar su voz bajo las citas abundantes; pero hay lectores que piensan que nada es de él, y que la obra no es más que un centón<sup>19</sup>. Los trabajos de la investigadora británica Ann Moss sobre los libros de *lugares comunes*<sup>20</sup> (y en particular el artículo que dedicó a la influencia de este género en la elaboración de la *Política* de Lipsio<sup>21</sup>), así como los estudios y la introducción a la edición de la *Politica* realizados por Jan Waszink<sup>22</sup> han aportado importantes puntos de vista sobre este aspecto. La profesora Moss considera que cualquier lector del siglo XVI y XVII, habituado a las prácticas escolares humanísticas, sabía muy bien cómo leer la obra de Lipsio, que realiza la labor de *inventio* y *dispositio* de lo que toma de otros, lo organiza y ordena como se hacía en lo que ella denomina libros de lugares comunes y se ayuda de la tipografía para señalar o destacar lo que es suyo de lo que es de otros (letra redonda para sus palabras, cursiva para las citas que incluye como argumentos de autoridad). En los márgenes internos, ofrece unas breves sentencias a modo de sumario que guían en la interpretación del fragmento, pero no lo fuerzan, de modo que siempre queda lugar para la ambivalencia. Se le muestran al lector una pluralidad de opiniones y un esqueleto de argumentación que puede aplicarse para afrontar cualquier circunstancia. En los márgenes externos se dan las referencias de donde han sido tomadas las citas.

---

18 Traduzco al castellano: «Así, con la venia, escribimos de este asunto [se refiere al contenido de la *Politica*, que dirige a quienes gobiernan estados]; especialmente, porque lo hacemos de una manera nueva y obviamente distinta. Pues hemos instaurado un tipo de género inusual en que puedo decir sinceramente que todo es mío y nada lo es. Porque la identificación y organización [del contenido] son mías, pero he recolectado las palabras y frases de varios lugares de los escritores antiguos». También puntualiza Lipsio en sus *Notae* a la *Politica*, I, 1, sobre la forma de la obra: «He tomado las piedras y vigas de otros, pero la construcción y forma del edificio son completamente mías. Yo soy el arquitecto, pero he coleccionado el material de todas partes».

19 La palabra *centón* proviene del latín, donde significaba colcha o manto cobertor compuesto de muchas piezas pequeñas de tela, retazos viejos. De ahí procede la metáfora que se aplica a la obra literaria compuesta enteramente, o en la mayor parte, de sentencias y expresiones ajenas.

20 A. MOSS, *Printed Commonplace-Books and the Structuring of Renaissance Thought*, Oxford University Press, Oxford, 1996.

21 A. MOSS, «The *Politica* of Justus Lipsius and the Commonplace-Book», en *Journal of the History of Ideas*, 59, 3, July 1998, pp. 421-436.

22 Véase la amplia introducción de Waszink a su edición de la *Politica* cuya referencia he dado en nota 12.

Jan Waszink<sup>23</sup> también analiza la influencia que ejerció en Lipsio la forma de leer y extractar materiales de los clásicos —en especial de Tácito y Sallustio— para la redacción de su obra, y considera que empleó este sistema a sabiendas y con una hábil manipulación (que expondremos enseguida).

En efecto, como en otro trabajo anterior explicité<sup>24</sup>, la elaboración de un cartapacio personal o *codex excerptorius* (donde los humanistas anotaban cuanto de sus lecturas les parecía que podía serles de utilidad ulterior) aparece recomendada en las obras de Erasmo<sup>25</sup>, Luis Vives<sup>26</sup>, Miguel de Salinas<sup>27</sup>, Lorenzo Palmireno<sup>28</sup>, el propio Justo Lipsio<sup>29</sup>, o manuales de estudio para los

23 J. WASZINK, «Inventio in the Política: Commonplace-books and the shape of political theory», en *Lipsius in Leiden. Studies in the Life and Works of a great Humanist on the Occasion of his 450th Anniversary*, Karl Enenkel & Chris Heesakkers (eds.), Voorthuizen, Florivallis, 1997, pp. 141-162.

24 S. LÓPEZ POZA, «La retórica de las citas», en *Francisco de Quevedo y la Literatura Patristica*, Universidade da Coruña, 1992, capítulo 2.

25 DESIDERIO ERASMO, *De copia verborum, et rerum libri duo. Eiusdem libelivis de ratione studii & pueris instituendis. Eivsdem de componendis epistolis libellus vtilissimus, cum nonnullis aliis, ad omnium studiosorum vtilitate*. Compluti, MDXXV. Tras manifestar su opinión contraria a recitar la lección de memoria, como un papagayo, invita a reflexionar sobre lo leído, atendiendo con detenimiento a la forma y al contenido. Luego aconseja que si se lee algo que parezca especialmente elegante, antiguo o curioso, se ponga un asterisco en el margen. Insta a analizar la causa por la que el estudioso ha sido atraído por lo señalado (la agudeza, la oratoria, la armonía de la composición...) y anima después a quien ha gozado de esos textos a divulgarlos y utilizarlos siempre que le convenga. En esta misma obra, en el «*liber secundus*», dedica un apartado a los tipos de lugares comunes (Fol. 73v-74v).

26 Luis Vives explica con detalle cómo preparar el propio cartapacio de citas en *De tradendis disciplinis, seu de institutione Christiana*, en el libro III, cap. III: «De iis quae ad discipulos attinent: codicis in primis habeant, in quibus ut quodque vel lectione privata, vel magistri expositione occurrat notabile, diligenter scribant». Propone dividir un cuaderno de hojas en blanco en doce *lugares* en que se anotarán palabras sueltas singulares, propiedades oratorias, historias, fábulas, dichos y sentencias graves, dichos ingeniosos, proverbios, hombres famosos, ciudades insignes, animales, plantas y gemas peregrinas, lugares difíciles de autores explicados y, por último, dudas no resueltas. Con pequeñas variantes repite lo mismo en *Opuscula*, bajo el título de «De ratione studii puerilis lectio».

27 Miguel de Salinas, en su *Rhetorica en lengua castellana...* (Alcalá de Henares, 1541) da detalladas instrucciones para realizar lo que se conocía como *codex excerptorius* en un apartado titulado: «Forma que se deue tener en sacar los exemplos y sentencias de los autores que se leen de manera que se apliquen a todos los propositos que pueden hazer y se pongan por orden que de suyo offrezcan quando fueren menester». Recomienda que la Biblia sea sometida a ese método y da como ejemplo una tabla de virtudes y bondades (que deben escribirse en un libro blanco) como títulos bajo los que se irán colocando los textos correspondientes.

28 LORENZO PALMIRENO, *El estudioso de aldea..., con las quatro cosas que es obligado a aprender un buen discípulo: que son Devoción, Buena Criança, Limpia Doctrina, y lo que llaman Agibilia...*, Valencia, 1568.

29 Justo Lipsio recomienda que el escritor se haga con una colección de citas (*excerpta*), de ornamentos (*ornamentum*), de giros (*formulae*), de vocabulario (*dictio*). Recomienda almacenar en la memoria las imágenes, las alegorías, los trazos o puntos, las frases propias para conferir a

alumnos de los jesuitas). Básicamente consistía en una lectura cuidadosa, anotando en el margen de las obras con un asterisco o una manilla (b) los lugares que por alguna razón impresionaban, ya fuera por la forma o por el sentido, y luego anotarlos en un cuaderno de hojas en blanco distribuidas en diferentes títulos o encabezamientos. Erasmo, como hemos explicado en nota arriba, anima a quien ha gozado de esos lugares a que los use después en sus propios escritos y los divulgue.

El catedrático de Retórica Lorenzo Palmireno, en su obra *El estudioso de aldea* (a la que Gracián dedica elogios en su *Agudeza y arte de ingenio*) atiende también a este método, al que él denomina «*el prouerbiador o Cartapacio*»:

«Por perezoso que sea el estudiante, suele tener un libro, donde escriue lo que mas le agrada: a este llaman *Codex excerptorius*, Prouerbiador, o Cartapacio. Es la llauue de la doctrina, ayuda de memoria, y en fin no puedes estar sin el» (p. 132).

Aconseja luego seguir el orden por *loci communes* recomendado por Luis Vives, que le parece más adecuado para los niños que el de Erasmo, y a cada lugar da un número, del 1 al 14. Indica con precisión cómo debe prepararse el *Cartapacio*, que no estaba destinado sólo a estudiantes jóvenes. La compilación personal que hubiera ido elaborando un estudioso a lo largo de su vida sería joya preciosa para otro erudito, como parece desprenderse de sus palabras:

«Tomemos dos manos de papel, o mano y media; y hecho un libro, partamos aquellas hojas de modo, que haya cierto número para las materias que en cada capitulico de la margen de la hoja passada se señalan. [se refiere a la lista del 1 al 14 aludida] ... Todos los doctos que he conosciado, guardauan este orden; principalmente el Doctor Pere Jayme Esteue, porque los dos conferiamos cada mes lo que hauiamos cogido: y tenia libro para cosas de autores Grie-

---

un estilo su *venustas*. Véase *Iusti Lipsi Epistolica Institutio, excepta e dictantis eius ore, anno MDLXXVII mense Ivnio adiunctum est Demetrii Phalerei eiusdem argumenti scriptum*. (Cap. XII: «De excerptis; quo ordine ea instituenda, & a quibus singula carpenda». *Opera omnia*, (Antuerpiae, ex officina plantiniana Balthasaris Moreti, 1637), vol. II, p. 539. Y a sus alumnos les recomendaba leer la obra de Tácito aplicando el método del *codex excerptorius*, anotando lo que interesara en las hojas de las diversas secciones con títulos para cada cosa que mereciera ser recordada, repasada, imitada, citada... Dos de esos *tituli* eran *moralia* (es decir, lo pertinente a la ética) y *civilia* (lo que atañía a la política), asuntos que como veremos son de capital importancia en la obra que nos ocupa.

gos, y otro para Latinos, y otro para Medicina. Dichoso el que los haura comprado: porque quando en su muerte hizieron almoneda, yo estaua en Çaragoça» (p. 135).

Así que, aunque hoy pueda parecer algo extraño, ese sistema era común para cualquier estudioso contemporáneo de Lipsio, que para forjar su estilo sabía que tenía que hacer acopio paciente de *loci communes* y consolidar los resortes de la lengua latina leyendo muchas veces lo recopilado e imitándolo. La forma de la obra de Lipsio permite dos formas de lectura; por un lado, el lector puede optar por tomar la obra de Lipsio como un *codex experptorius* —sobre asuntos políticos, en esta ocasión— realizado por un maestro que tantas veces ha enseñado a hacerlo a los demás. Puede leer seguidas las citas, reflexionar sobre cada asunto desde variados ángulos y obtener conclusiones que le parecerán suyas. Para quien desee más pormenores, o ahondar más en el tema, se da en apostillas marginales la referencia de donde proceden las citas, de modo que quien lee podría ir a comprobar la fuente original, lo que contribuye a crear en el lector la sugestión de libertad de interpretación. Lipsio incluso invita a los lectores a añadir materiales sobre cada asunto.

Para Jan Waszink, todo esto no es más que una hábil estrategia persuasiva diestramente manejada por Lipsio, que pretende hacer a los lectores copartícipes de la responsabilidad de sus conclusiones. Las citas de Lipsio no se agruparon sin un plan bien concebido y cuidadosamente ejecutado; se seleccionaron las que se ajustaban a los propósitos del autor y se organizaron para incitar a pensar al lector —creyendo que lo hacía espontáneamente, y no inducido— que la razón de estado monárquica era la mejor forma de gobierno. De ese modo, el profesor belga abría la vía para una apreciación positiva de la razón de estado como instrumento de gobierno. Esa aceptación «espontánea» era necesaria para que tuviera éxito la forma de gobierno propuesta, que requería la aquiescencia de los súbditos para someterse sin oposición a la autoridad de un príncipe. Es, en realidad, una práctica de Lipsio del *engaño honesto* (el que se realiza en aras de una acción virtuosa o para evitar un daño)<sup>30</sup>, y es el mismo tipo de manipulación que él quiere que utilice el prínci-

---

30 En teología moral se conocía como *mendacium officiosum*. Son lábiles las fronteras entre los distintos tipos de engaño, y se convirtió en asunto de capital importancia, especialmente en la política del siglo XVI. La claridad con que expuso Maquiavelo en *El príncipe*, cap. XVIII («De qué modo deben guardar los príncipes la fe prometida») que al príncipe que mejor le va es aquel que supo obrar como zorra y aconseja claramente disimular y fingir, desató ríos de tinta para conseguir un milagro: hacer cohabitante la consigna «el fin justifica los medios» con los principios cristianos, que no podían admitir tal cosa. Habría que hacer equilibrios sofisticados, como en realidad hará Lipsio en el libro IV, cap. 14 de la *Política*, para determinar hasta dónde se podía llegar en el engaño por parte de un príncipe.

pe en el gobierno para asegurarse de la aceptación de sus súbditos de la teoría política que propone (considerada como acreditada y deseable para todos).

¿A quién dirige su obra Lipsio y con qué fin? Si atendemos a sus propias palabras en el prólogo, se dirige a los gobernantes, y pretende proporcionarles consejo, darles una guía de buen gobierno. Admite que otros lo hicieron antes que él, y muchos muy bien, pero que lo que le distingue es que él va a tratar de una forma concreta de gobierno, la monarquía, algo de lo que ya habló Xenofonte, pero de forma poco clara y no lo suficiente. Además, la obra del griego no se aviene a los tiempos contemporáneos. De los más cercanos, no desprecia a Maquiavelo, de quien admira su genio agudo y sutil, y si hubiera conducido a su *Príncipe* por el camino recto de la Virtud y el Honor, no tendría nada que objetarle, pero demasiado a menudo, en opinión del erudito belga, lo desvía del camino, y aunque intenta seguir los pasos con ventaja, se descarría de la vía real.

Tenemos, pues, que en la obra de Lipsio concurren el género de los espejos de príncipes (los tratados de moral y política que florecieron desde el siglo XV) y ese nuevo género del que se se jacta de haber forjado y por el que fue elogiado por sus contemporáneos: elaborar una trama (con sus ideas) para enlazarla cuidadosamente con los hilos de la urdimbre (las sentencias y ejemplos de autores clásicos —2.669 citas de 116 autores—) de modo que se produzca un tejido con reminiscencia de autoridad clásica pero aplicada a conceptos tan vigentes como la razón de estado. No hemos de infravalorar la importancia de las ayudas tipográficas a las que rara vez se alude por parte de la crítica moderna (y no en vano era tan amigo del impresor Plantin<sup>31</sup>): las citas y comentario se distinguen con tipos itálicos y romanos (cursiva y redonda) y en el margen se coloca un sumario y referencias a las fuentes (figura 6). Eso facilita una categorización de los textos diversos por parte del lector.

Con estos medios, se propone alcanzar una vía más perfecta que la propuesta por Maquiavelo —sin dejar de considerar sus logros— para aconsejar a los dirigentes de un estado moderno. Defiende la forma de gobierno de la monarquía, con un moderado absolutismo, pero insistiendo en la necesidad de no postergar la virtud pues se echaría a perder el objetivo principal de un buen gobernante.

Lipsio divide su obra en seis libros:

- I. El primero se dedica a un análisis de dos asuntos:
  - a. la virtud (*virtus*) que precisa de piedad y bondad
  - b. la prudencia (*prudencia*) que se deriva de la práctica y de la memoria histórica.

---

31 Cuando vivía en Leiden, Lipsio residía frente de la imprenta que instaló allí su amigo, donde se imprimió la *princeps* de la *Política*.

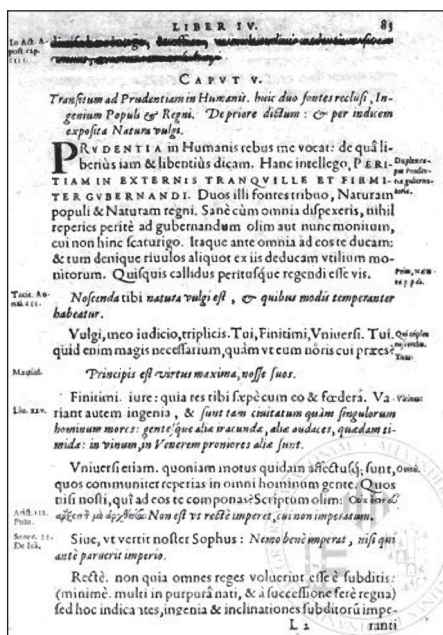


Figura 6. *Iusti Lipsii Politicorum sive Civilis Doctrinae libri sex...*, Antuerpiae: ex officina Plantiniana, apud Ioannem Moretum, 1599.

- II. El libro segundo se ocupa de las virtudes del príncipe, los fines del gobierno y sus formas variadas. En aras de la concordia civil, todos han de someterse a la voluntad del príncipe, y por ello él debe tener virtud y prudencia para conseguir esa concordia.
- III. En el tercer libro Lipsius se ocupa de la virtud distintiva del príncipe: la prudencia política (*prudencia civilis*), la cual depende tanto de él mismo como del consejo de otros (consejeros, ministros, militares...). Una forma de mostrar prudencia el príncipe es precisamente en la elección de los consejeros.
- IV. El cuarto libro es el más extenso y en él trata de la prudencia propia del príncipe (tanto civil como militar), que ha de desarrollarse cuidadosamente a la luz de la experiencia. Contempla dos tipos de prudencia civil: *humana* y *divina*. En este libro están los capítulos controvertidos en que se trata de si es conveniente o no la tolerancia religiosa. Lipsio defiende que la paz y unidad sólo pueden conseguirse si sólo se permite una religión en la comunidad. Considera

si hay que castigar a quienes pecan contra la religión y si se han de hacer pesquisas para descubrir a quien no cumple con ella. Provocó la ira tanto de católicos como de protestantes y de la Inquisición, que incluyó la *Política* en el índice de libros prohibidos en 1590, como ya hemos dicho.

Según Lipsio, el príncipe no debería intervenir en asuntos eclesiásticos internos, pero es tanto su derecho como su deber asegurar la unidad de la Iglesia, ya que la discordia religiosa, inevitablemente arrastra a la guerra. Los disidentes religiosos responsables de las disputas de religión en Europa no merecían misericordia, y por ello expone una frase bien contundente: «*ure, seca*», es decir, que es preciso quemar y extirpar lo que esté gangrenado del cuerpo del estado para mantener sano el resto. En cambio, los hereéticos que practicaran su fe de forma pacífica convenía que fueran tratados con tolerancia.

V y VI. Los libros quinto y sexto se ocupan de la prudencia militar. Exponen su opinión sobre la defensa y el concepto de guerra justa, la disciplina y los conflictos civiles.

Desde el momento de su publicación la *Política* de Lipsio suscitó tanto admiración como críticas. En una segunda edición que aparecía en 1590 incluyó unas *Breves notae* en los primeros tres libros; y un año después publicó el *Liber de una religione* (Libro de una [sola] Religión), escrito como contestación a las objeciones de Coornhert a sus posturas tolerantes. Tras decidirse a volver a fijar su residencia en la parte católica del sur de los Países Bajos revisó la *Política* intentando atender a las críticas de la Iglesia romana y esa versión corregida se publicó en Amberes en 1596, acompañada de las notas adicionales. Donde tuvo más éxito fue en Francia, Alemania y España. Sólo durante el reinado de Enrique IV, en Francia se publicó diez veces la traducción al francés de la *Política*, y ejerció notable influencia en políticos como el cardenal Richelieu, el Duque Maximiliano de Baviera y en el Conde-duque de Olivares, entre muchos otros.

### 3. LAS EMPRESAS POLÍTICAS DE SAAVEDRA Y EL INFLUJO DE LIPSIO

Saavedra Fajardo, admirador de Lipsio, intentó emularlo una década antes de que se publicaran sus empresas políticas. El 1 de febrero de 1631 se dirigía al conde-duque de Olivares para enviarle las *Introducciones a la Política y Razón de Estado del Rey Católico Don Fernando*, manuscrito que prometía terminar si el valido le daba su aprobación. Este proyecto no llegó a la im-



prenta hasta 1853, pero parece que fue el germen de lo que se desarrollaría luego como la *Idea de un príncipe político christiano*, pues hay pasajes íntegros de la *Razón de Estado* que pasaron a formar parte de las *empresas* 3, 4, 7, 12, 18, 25 y 60<sup>32</sup>. El proyecto inicial parecía orientado a elaborar un tratado en dos partes, de política teórica uno (*Introducciones*) y su realización práctica el otro (*Razón de Estado*), dedicados uno al válido y otro al rey. El método seguido varía en los dos proyectos de tratado. En el primero, sobre la base de la *Política* de Aristóteles, se establecían correspondencias de los casos con situaciones históricas que ilustraban la teoría; en la *Razón de Estado*, la vida de Fernando el Católico es la que sirve de modelo para obtener de ella valores políticos de carácter general. Mientras que las *Introducciones*, con un estilo académico expositivo se ceñían a modelos universitarios rígidos, la forma literaria de la *Razón de Estado* se centra en la glosa de aspectos biográficos del rey católico. ¿No es posible que Saavedra quisiera imitar a Lipsio en las dos vertientes (la *Política* —como teoría— y los *Monita et Exempla Política*)?

Muy poco después comenzaría la redacción de la *Idea de un príncipe político christiano representada en cien empresas*, obra que debió de ocupar a su autor buena parte de esta década de los años treinta y toda la siguiente, hasta su publicación en 1640, coincidiendo con la *etapa centroeuropea* (1633-1646) de su trabajo como diplomático.

Hay más influencia de Lipsio de la que pueda parecer a primera vista en esta obra de Saavedra, y sin duda eso le provocó problemas, aunque en principio su libro de empresas no parezca tener un planteamiento exacto al del belga. Pero se asemejan en el estilo lacónico de la prosa, en que la obra del ilustre murciano va también jalonada de citas y ejemplos de clásicos y en otros paralelismos en el contenido. Es verdad que la forma de las dos obras que nos ocupan es distinta. Saavedra sigue una triple tradición genérica; se inspira, al igual que Lipsio, en los *espejos* o *regimientos de príncipes*, pero incorpora un valor añadido a su obra frente a la del belga: la de la «golosina» de las *picturae*, con la que garantizaba una recepción más segura y más eficaz. El género emblemático y la riqueza y su variedad de elementos de composición (mote, *pictura*, declaración) le otorgaban mayor eficiencia para transmitir los preceptos políticos y morales de forma agradable y de modo que se mantuvieran en la memoria. El mote servía de señuelo, y el intento de obtener el significado que transmitía ligado a la *pictura* haría que se fijara a la memoria. El esfuerzo del autor resulta eficaz. Erasmo, en su *Educación del príncipe cristiano* indica:

---

32 J. GARCÍA LÓPEZ, «Quevedo y Saavedra: dos contornos del seiscientos», en *La Perinola*, 2 (1998), p. 244, n. 27.

«Y no se satisfaga y contente con las máximas inertes y vagas que le aparten de lo torpe y le inviten al honesto; hay que clavarélas, hay que metérselas en lo hondo y de una manera u otra traérselas a la memoria con ahínco, ora con una sentencia, ora con una anécdota, ora con un símil, ora con un ejemplo, ora con un apotegma, ora con un proverbio.»<sup>33</sup>

La *declaración* que glosa el sentido de la unión de mote y *pictura* en las empresas de Saavedra es un discurso de carácter ensayístico jalonado de sentencias y ejemplos dispuestos en una perfecta organización retórica. Aunque empedrada de citas, empleadas como argumentos de autoridad, la *declaración* de Saavedra se distingue del trabajo de Lipsio al ser su voz comprometida la que expone los consejos y las censuras de actitudes morales o políticas. Aunque en alguna ocasión pueda hallarse semejanza con el método lipsiano (palabras de Tácito, o de Maquiavelo, por ejemplo, en medio del discurso, como si fueran suyas) no se hace de manera sistemática, sino ocasional.

El índice de la obra lo redacta Saavedra como un *vademecum* de preceptos sentenciosos en que ha resumido el contenido de cada empresa, de manera que, leyéndolo seguido, y si se aprende de memoria, constituiría una síntesis o epítome de la doctrina política contenida en el libro. Nos recuerda el sumario en forma de apostillas en el margen de la edición de la *Política* de Lipsio.

Semejanza hay también en algunos planteamientos básicos. Maquiavelo había perfilado un gobernante del *Estado Ideal* como amoral, indiferente entre el bien y el mal. No tuvo en cuenta la ética y la política que enseñaron Platón y Aristóteles; creyó que los estados modernos no tenían cabida para un político que fuera bueno, moral y honrado y a la vez eficaz en el gobierno. Para quienes como Lipsio (y todavía bastante después Saavedra) tenían una concepción providencialista del Estado, era de capital importancia que el príncipe fuera virtuoso, porque su actitud determinaba el futuro de su reino, ya que, de entregarse a los vicios, la Providencia tendría que intervenir para castigar al reino mal regido, y los súbditos serían los más perjudicados. Lipsio tiene que hacer compatible la evidencia de que el gobierno en su tiempo requiere hombres preparados, profesionales de la política, con la moral *cristiana*. Pueden recurrir a la astucia, pero tendrán que ser sumamente cuidadosos con el engaño. Y Saavedra sigue esa línea, dejando claro ya en el título de su obra que intenta hacer compatibles las virtudes de político (palabra en que se habían concitado todos los semas peyorativos del gobernante que seguía a Maquiavelo) con la ética cristiana: *Idea de un príncipe político-christiano*... es decir, ofrece un modelo de príncipe en que

---

33 Traducción de Lorenzo Riber, en *Obras Escogidas*, Madrid, Aguilar, 1964, p. 279.

pueden combinarse sin chirriar la instrucción en la razón de estado y una moral católica. Era como intentar cuadrar el círculo.

Lipsio intenta conseguir su fin con palabras de otros bien organizadas para que parezca que dicen lo que no dicen<sup>34</sup> y Saavedra echa mano de toda su habilidad sofística para convencer al lector de que lo que recomienda no es lo mismo que Maquiavelo propugnaba.

Lipsio puede que actuara así por una razón: estaba convencido de que el príncipe o gobernante tiene como misión principal la felicidad de sus súbditos y ésta sólo se puede conseguir con un Estado fuerte y que propicie la paz y la seguridad. Cuando estaba escribiendo su *Política*, había visto el caos de su país y las disensiones entre partidos enfrentados y no creía que una república de los Países Bajos pudiera llegar a ser fuerte en continua guerra con la corona española. Siempre alentó al príncipe a usar su poder sin miedo, pero había de hacerlo con efectividad y realismo.

Otra notable influencia en Saavedra del erudito belga es la estimación por la moral estoica, que el español plasma de varios modos en su obra: bien de manera directa en la exposición de la doctrina política y civil o transformando en *picturae* metáforas tomadas del texto de Lipsio para representar un concepto de esa naturaleza filosófica. He tratado de ello en otras ocasiones y no voy a extenderme aquí<sup>35</sup>.

De las metas neoestoicas, una de las más importantes era la finalidad de servicio a la humanidad<sup>36</sup> y Saavedra, al igual que Lipsio, pone su experiencia de 34 años de diplomático en Italia y en el centro de Europa al servicio del joven príncipe Baltasar Carlos, hijo de Felipe IV.

En sus *Políticas* Lipsio consideraba que la vida civil debía tener dos guías: la virtud y la prudencia. Nadie es buen ciudadano si no es hombre de bien, y la prudencia sin virtud no es más que malicia y astucia. Sólo la virtud perdura, pues los otros tenidos por bienes (gloria, riquezas, hermosura) son perecederos. La virtud, a su vez, se divide en Piedad o Religión y la bondad o *probitas*, es decir, una vida recta en costumbres y acciones. La prudencia, a su vez, también se divide en doméstica y civil; es engendrada por la experiencia o uso y estimulada por la memoria o Historia. Frente al tirano, que busca su propio interés, el príncipe que actúa correctamente busca el bien público, y en ese

---

34 Lipsio no tiene en cuenta que el Tácito de los *Anales* escribe desde una perspectiva senatorial, nostálgica de los tiempos de la república romana y lo emplea como autoridad para defender la monarquía y el absolutismo. Ver Waszink, art. cit.

35 S. LÓPEZ POZA, «Virtudes Neoestoicas en las *Empresas políticas* de Saavedra Fajardo. La influencia de Justo Lipsio», en *Empresas políticas*, año III, núm. 4, 1.er semestre 2004, pp. 139-150.

36 En contraste con el ensimismado epicúreo, los estoicos miran hacia los demás en sus relaciones amistosas y aspiran a que su experiencia se aproveche para el beneficio público.

sentido ha de formarse como *sapiens* en prudencia y virtud, porque él será un modelo para sus vasallos, y la república será virtuosa si él lo es. El medio por el que el príncipe puede conseguir la virtud de sus súbditos es por las leyes y el ejemplo. Frente al vulgo, que está sujeto a dejarse llevar por afectos negativos, como la inconstancia, la irracionalidad, la envidia, la ira, deseo de mudanzas, imprudencia al hablar..., el príncipe y sus consejeros deben fomentar una actitud prudente, sabia y virtuosa. Todo esto es defendido también en la obra de Saavedra.

La parte segunda de la división estructural nueva a que somete Saavedra a las empresas en la edición de Milán de 1642, que quedaría como definitiva, es donde desarrolla con más intensidad una postura que podemos calificar de Neostoica en línea con los planteamientos lipsianos. Lleva por epígrafe «Cómo se ha de haber el príncipe en sus acciones».

Saavedra manifiesta su admiración por los estoicos de forma explícita en la empresa 7 (*Auget et minuit*); se lamenta de que los príncipes tienen muchos Galenos (médicos) para el cuerpo, pero apenas un Epicteto para el ánimo, y no es casual su cita del principal maestro del Estoicismo. En la empresa 26, comentando que los cristianos poseen gran fortaleza aunque a veces parezcan mansos, se revela afecto a la doctrina neoestoica, en un afán por hermanar la antigua doctrina filosófica con actitudes cristianas.

«[...] solamente aquel es verdaderamente fuerte que no se deja vencer de los afectos, y está libre de las enfermedades del ánimo, en que trabajó tanto la secta Estoica y después con más perfección la escuela Cristiana. Poco hace de su parte el que se deja llevar de la ira y de la soberbia. Aquella es acción heroica que se opone a la pasión. No es el menos duro campo de batalla el ánimo donde pasan estas contiendas. El que inclinó por humildad la rodilla, sabrá en la ocasión despreocupar el peligro y ofrecer constante la cerviz al cuchillo. Si dio la religión Étnica grandes capitanes en los Césares, Scipiones y otros, no los ha dado menores la Católica en los Alfonsos y Fernandos, reyes de Castilla, y en otros reyes de Aragón, Navarra y Portugal».

La prudencia, máxima virtud política, áncora de los Estados, aguja de marear del príncipe que gobierna, a la que dedica la empresa 28, consta de muchas partes (según indica Saavedra), pero todas se pueden resumir en tres: memoria de lo pasado, inteligencia de lo presente y providencia de lo futuro. Es una de las empresas en que sigue más fielmente a Justo Lipsio. Establece que la experiencia puede ser propia y adquirida, y ésta sólo se consigue por medio bien de la comunicación con personas que saben o bien por la Historia.

Ésta debe estudiarse por su *utilitas*, noción defendida por Lipsio. La Historia satisface dudas, estimula comportamientos heroicos y enseña por los errores de otros.

Precisamente por dar tanta importancia a la enseñanza de la Historia es por lo que, de las 1.855 citas textuales que emplea Saavedra como autoridades en las *Empresas políticas*, casi el 37,5% pertenecen al historiador romano Tácito, de sus obras: *Annales*, *Historiae*, *Agricola* y *Germania*. Sólo las citas bíblicas van a la zaga (559, lo que supone un 30,13%), y juntas unas con otras representan casi las dos terceras partes de las fuentes empleadas<sup>37</sup>.

Saavedra, como varios predecesores notables, emplea la sabiduría de la antigua Roma *ad usum vitae*. Y en eso sigue también a Justo Lipsio, que con su edición de las obras de Tácito en 1574 había puesto de moda a ese historiador y propiciado una lectura política de su obra. La noción de *utilitas* de la Historia narrada por Tácito, que permite obtener lecciones de buen gobierno y prudencia es la que interesa también a Saavedra.

Por otra parte sigue un método muy semejante al de Lipsio en su *Política*: enlaza un mosaico de sentencias de Tácito y otros autores clásicos ligadas con un comentario ajustándolas a su discurso, para refrendarlo con la autoridad de las fuentes. Precisamente esto le dio problemas a Saavedra, que tuvo que modificar mucho su segunda edición de las *empresas* porque debió de ser censurado por personas importantes de la Corte su empleo excesivo de citas tacitistas y la escasez de citas bíblicas. Eso hizo que en la segunda edición, por cada cita bíblica de la primera, incluyera 7,5 y pasaron de las 72 a 547, mientras que ocultaba en sus palabras, sin remitir a cita, alguna máxima de Tácito o de otros autores clásicos. De los libros bíblicos, los que le interesaron son los históricos. Si a esas citas sumamos las de historiadores modernos como el Padre Mariana (*Historia general de España*), los *Anales de Aragón* de Zurita y las obras históricas de Antonio de Nebrija, tenemos que casi un 80% del total de citas empleadas en las empresas se habrían basado en textos de Historia profana o pagana, antigua o moderna.

Ahora bien, el príncipe debe tener en cuenta las experiencias de sus antepasados y la Historia, pero no seguirla sin más, porque los acontecimientos raramente vuelven a suceder de igual manera, y por ello es a veces necesario innovar, no repetir los pasos de los antecesores. La experiencia se logra con la acción propia (este es el sentido principal de la empresa 29).

Al igual que en Lipsio, Séneca es la otra influencia que destaca en la redacción de las empresas de Saavedra, y no es de extrañar. Si Tácito era una fuente de *prudencia* política, Séneca suponía una guía práctica para vivir

---

37 En todo momento me refiero a la edición segunda de las empresas (Milán, 1642), muy ampliada por Saavedra con respecto a la *princeps* de Munich, 1640.

conforme a la virtud que corresponde a un dirigente político; era fuente de *sapientia*, la virtud del sabio estoico (el *sapiens*) que afronta la adversidad con constancia y está dispuesto a asumir responsabilidades públicas porque le preocupan los seres humanos cuyos sufrimientos le provocan misericordia.

A partir de la empresa 31 y hasta la 37 es donde más presencia vemos de influencia neoestoica en las empresas, donde desarrolla algunas de las virtudes más estimadas por Lipsio y sus seguidores: *constantia*, *patientia*, *firmitas*.

En la 31, al tratar de cómo se adquiere la autoridad y reputación del príncipe (basada en causas ligadas a su persona y a su estado), señala como una de las vías principales para que el príncipe adquiriera estimación y respeto la práctica de una virtud excelsa: la constancia de ánimo. El príncipe no debe mostrar perturbación ante la adversidad, ni exaltarse en exceso ante los éxitos; ello le proporciona un aire de divinidad que conviene a su dignidad de rey y le da reputación.

En la empresa 32, Saavedra recomienda al príncipe no dejarse llevar por las opiniones vulgares y mantenerse constante frente a las murmuraciones. Cuanto más importante es el príncipe, más sujeto está a grandes siniestros que puedan perturbar su ánimo, por ello debe armarse contra las opiniones vulgares y contra la adversidad y mostrarse valeroso y constante.

La empresa 33 también trata de la constancia, y tal vez es la que mejor la muestra en la *pictura*. El príncipe es espejo público en que se mira el mundo. Acude Saavedra a ejemplos históricos tomados de Alfonso X y Tácito y sintetiza unos versos de Claudiano en una sentencia con que estimula al príncipe, que, traducida, dice: «el que muda con la fortuna, confiesa no haberla merecido». El asunto le permite ostentar su erudición empleando ejemplos de personajes de la Historia antigua y contemporánea sometidos a situaciones en que la constancia en la fortuna o la adversidad les hizo admirables, como Pisón, Otón, Alonso Nono, el rey católico don Fernando, el emperador Carlos V, el cardenal infante don Fernando y el duque de Baviera y elector del Sacro Imperio, Maximiliano, jefe de los católicos alemanes en la Guerra de los Treinta Años. Así continúa el discurso jalonado de sentencias y que se apuntalan con *exempla*, todos relativos a la constancia de ánimo.

A la recomendación filosófica le sigue la pragmática, la que busca eficacia en los actos del príncipe, y esto es una constante en Saavedra Fajardo que le diferencia del filósofo para convertirse en el consejero práctico. Si el príncipe no es capaz de mantener la constancia y se deja arrebatar por el miedo, no debe permitir de ninguna manera que eso sea percibido, ha de disimularlo por el bien de su reino, pues los vasallos se sentirían arrastrados a sentir lo mismo (nos recuerda a Maquiavelo). El final de la empresa trasciende las recomendaciones al príncipe y se dirige a todos los cortesanos y nobles instándoles a practicar la constancia.

Cerca de ésta, la perseverancia en el obrar da buenos frutos (empresa 34). La glosa de la empresa insiste en que no se ha de confiar en tiempos de pros-

peridad ni desesperar cuando la adversidad pone límites. A ello añade una consideración muy característica de los Neoestoicos: la necesidad de actuar, porque no debemos confundir esta ecuanimidad con la actitud pusilánime del indeciso. «El que observa los vientos, no siembra; ni coge quien considera las nubes», sentencia del *Eclesiástico* que desarrolla. Comenta que las lágrimas en las adversidades son flaqueza femenil y que los ánimos grandes procuran satisfacerse o consolarse con otra acción generosa.

La empresa 35 muestra un grado más en el itinerario hacia la virtud del príncipe. No sólo no debe arredrarse el príncipe ante el infortunio, sino que ha de mostrarse estimulado por la dificultad, que aviva el ingenio, y en los malos momentos, las virtudes resplandecen más. En cambio, nunca peligrata tanto el poder como en la prosperidad, porque la confianza lleva al descuido y al desastre, así que se da la paradoja de que, aunque tenemos como castigo la adversidad, es en realidad un premio, ya que induce a la enmienda. Encaja el discurso en las paradojas estoicas, expuestas por Lipsio en *Manuductio ad Stoicam Philosophiam* (1604).

Los motivos marinos, como los de las empresas 36 y 37, proporcionan materia adecuada para expresar algunas de las habilidades del piloto de la nave del Estado, como habían servido a Lipsio, que empleó muchas metáforas marinas en su *Política*. Y si bien estar firme frente a la adversidad es algo que caracteriza al sabio estoico en materia moral, en asuntos de estado la sabiduría se muestra a veces no en esa firmeza frontal, sino en la capacidad de adaptarse al temporal y dejarse llevar a puerto en medio de una tempestad. Toda la ciencia política se basa en saber conocer los temporales y ver qué conviene en cada instante, si afrontarlos o dejarse llevar, pues a veces la tempestad conduce antes al puerto que la bonanza. De modo que emerge de nuevo la visión pragmática del Saavedra diplomático. Si la adversidad es mucha, es prudente no hacer resistencia:

«Témplese la fortaleza con la sagacidad. Lo que no pudiere el poder, facilite el arte. No es menos gloria excusar el peligro que vencelle. El huille siempre es flaqueza. El esperalle suele ser desconocimiento o confusión del miedo. El desesperar es falta de ánimo. Los esforzados hacen rostro a la fortuna. El oficio del príncipe y su fin no es de contrastar ligeramente con su república sobre las olas, sino de conducilla al puerto de su conservación y grandeza. Valerosa sabiduría es la que de opuestos accidentes saca beneficio, la que más presto consigue sus fines con el contraste. Los reyes, señores de las cosas y de los tiempos, los traen a sus consejos, no los siguen. No hay ruina que con sus fragmentos y con lo que suele añadir la industria no se pueda levantar a mayor fábrica. No hay Estado tan destituido de la fortuna, que no le pueda conservar

y aumentar el valor, consultada la prudencia con los accidentes, sabiendo usar bien dellos, y torcellos a su grandeza».

Oímos en sordina a Maquiavelo de nuevo. Termina la empresa con consejos a los ministros y otros que actúan cerca del príncipe, a quienes identifica con las velas del navío. La fortuna adversa, de todos modos, puede ser tanta, que recomienda al príncipe elegir de los males el menor (37):

«La fortaleza del príncipe no sólo consiste en resistir, sino en pesar los peligros, y rendirse a los menores si no se pueden vencer los mayores, porque, así como es oficio de la prudencia el prevenir, lo es de la fortaleza y constancia el tolerar lo que no pudo huir la prudencia».

Por ello es muy importante que no se deje llevar del miedo el príncipe y que se mantenga constante.

Pero frente a una postura estoica que instaba al sabio a una vida retirada, conversando consigo mismo, alejado de las pasiones de la corte, se establece una paradoja para quienes como Lipsio y Saavedra desean precisamente formar a un hombre público para vivir acorde con la naturaleza pero en medio de las tensiones y dificultades de la política. Por ello, es precisa la acción (aquí se unen neoestoicismo con la *vita activa* recomendada por Cicerón). No puede concebirse un príncipe místico o alejado del mundo, lo que sería un peligro para el reino. Por ello insta al trabajo en la empresa 71, en que alaba la paciencia y tenacidad, y, con más claridad, en la empresa 30 se pone de manifiesto la imperiosa necesidad de actuar de los seguidores de Lipsio, que impulsó a tantos a intervenir en la política, como a Quevedo. En esta empresa trata sobre el entendimiento especulativo y el práctico, y viene a decir que sin este último no hay sabiduría completa. Ejemplo del especulativo son los religiosos. El encogimiento que da la vida monástica no conviene al príncipe, precisamente porque esta vida está falta de acción, aunque tenga mucha especulación.

Asimismo, es importante que la duda, que es razonable cautela, no paralice la acción en el príncipe, como Saavedra defiende en la empresa 51, «Fide et difide»: «Esta duda no le ha de retardar en la obra, sino advertir», por encima de todo está la acción, no el inmovilismo. Incluso de los errores cometidos por la acción se obtiene enseñanza útil.

Hemos dicho antes que otra manifestación de la influencia de Lipsio en la obra de Saavedra se advierte en las imágenes de las *Empresas políticas*. No es difícil percatarse de que algunos conceptos expresados metafóricamente por el autor belga en sus obras han ido a plasmarse como cuerpo o *picturae* de las empresas del español. Ello se advierte en las empresas 19, 24, 27, 36, 37, 49,



52, 53, 55, 56, 60 y 88. De esto he tratado por extenso en otro trabajo<sup>38</sup>; aquí sólo señalaré brevemente lo que considero que son fuentes lipsianas:

- Empresa 19: *Vicissim traditur*. La fuente de invención pudo tomarla Saavedra de Justo Lipsio, *Politica*, capítulos V y VI, en que se identifica al rey como «atleta» que hace una carrera, y se advierte de que muchos príncipes son amados al principio de su reinado y luego aborrecidos.
- Empresa 24: *Immobilis ad immobile numen*. Justo Lipsio, en su *Politica*, lib. 1, identifica la virtud con la piedra imán, que debe guiar el timón de la prudencia del príncipe.
- Empresa 27: *Specie relligionis*. Un caballo artificial, sobre una plataforma con ruedas penetra por una brecha las murallas de Troya. Pudo estar inspirada por la sentencia «Ambitio et avaritia saepe velantur religionis» (Justo Lipsio, *Lib. de una Religione*).
- Empresa 36: *In contraria ducet*. Es muy posible que la fuente no sea sólo lipsiana, por ser un tópico muy tratado, pero Saavedra pudo inspirarse en Justo Lipsio (*Cent. singul. ad Ital. & Hisp. Epist.* 28, además de en varios lugares de su *Politica*, en especial en el libro III, cap. 5, en que emplea la imagen para ilustrar la virtud de la constancia en el gobernante, que debe acomodarse a las circunstancias y si bien camina a un mismo puerto, no tiene siempre un mismo rumbo).
- Empresa 37: *Minimun eligendum*. Lipsio, en su *Politica*, lib. III, caps. 5, 6 y 7, en que emplea la alegoría de la nave como Estado, presenta similitudes con esta empresa.
- Empresa 49: *Lumine solis*. El concepto está en Lipsio (*Politica*, III, 11), que advierte al ministro que no atribuya la fama de sus acciones a sí mismo, sino que obre de suerte que «venga a ser como una luna cuyo sol es el príncipe, a quien ha de encaminar toda la luz y resplandor de su gloria» (trad. de Bernardino de Mendoza).
- Empresa 52: *Más que en la tierra nocivo*. Se asemeja a la identificación que hace Justo Lipsio en su *Politica* (III, 11, p. 96 o. c.) del rey como sol y los ministros como satélites o estrellas, que permite establecer la correspondencia me-

---

38 Remito a quien desee mayor detalle a S. LÓPEZ POZA, «Virtudes Neostoicas en las *Empresas políticas* de Saavedra Fajardo. La influencia de Justo Lipsio», o. c.; o a las notas a cada empresa citada en mi edición de las *Empresas políticas* de Saavedra Fajardo (Madrid, Cátedra, 1999).

tafórica entre hombre de poca virtud elevado a ministro-constelación que suele desencadenar efectos nocivos.

- Empresa 53: *Custodiunt non carpunt*. Semejante sentido se halla en Lipsio, *Politica* (IV, 11) que recrimina como uno de los vicios que arruinan los reinos la avaricia de los ministros (a quienes llama «hombres con seis manos, de la casta de Gerión»).
- Empresa 55: *His praevide et provide*. Una metáfora de Justo Lipsio (*Politica*, III, 2, p. 75 o. c.) se ajusta del todo al concepto de esta empresa, pues considera a los ministros como ojos y orejas del príncipe, tópico por otra parte tan extendido como el propio Saavedra explica en la declaración.
- Empresa 56: *Qui a secretis ab omnibus*. Lipsio asocia en *Politica* (I, 6 y 7) la regla, nivel y compás con la prudencia con que ha de construirse el edificio de la vida civil.
- Empresa 60: *O subir o bajar*. Lipsio (*Centur 3 ad Belg. epist. 31*): «Magna imperia, limites suos habent, quo cum venitur, sistunt, retroeunt, ruunt».
- Empresa 88: *Volentes trahimur*. El concepto que desarrolla la empresa pudo estar inspirado por Justo Lipsio, que en *De constantia*, I, 13 y 14 trata del tema de la *providencia divina* de manera muy semejante, y emplea metáforas muy cercanas a esta *pictura*.

En conclusión, considero que se advierte una considerable influencia del erudito belga Justo Lipsio en las *Empresas políticas* de Saavedra Fajardo, tanto en el estilo lacónico de su prosa como en el método seguido en la elaboración del discurso, en las ideas neoestoicas y en algunas metáforas del belga, que el español transforma en *picturae* para sus empresas. No lo cita más que en una ocasión, en la empresa 43, y esa circunstancia ha podido hacer pasar inadvertida la influencia. La razón para ese obligado disimulo por parte de los autores de la última década del siglo XVI y de buena parte del siglo XVII era que Lipsio era autor «no autorizado», y en especial su *Política*, cuya versión en español seguía siendo en 1640 objetivo de la Inquisición<sup>39</sup>.

Recibido: 13 Noviembre 2006

Aceptado: 12 Mayo 2007

---

39 Fue incluida la versión española en el *Novissimus Librorum Prohibitorum et Expurgandorum Index* del Inquisidor General Antonio de Sotomayor (Madrid, 1640). Desde 1998 los archivos de la *Sancta Congregatio Indicis (SCI)* en el Santo Oficio de Roma se han abierto a los investigadores, lo que ha aportado informaciones interesantes a este respecto.